



Magistrada Ponente: Gladys Arévalo

ACUERDO No. CSJBOYA23-113
1 de septiembre de 2023

“Por el cual se establecen los turnos de los Juzgados para la prestación de la función de control de garantías en el sistema penal acusatorio, en los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal, durante la vacancia judicial de fin de año, término comprendido entre el 20 de diciembre de 2023 y el 10 de enero de 2024”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACÁ Y CASANARE

En ejercicio de sus facultades legales y en especial en las señaladas en los Acuerdos PSAA08- 5433 de 2008 y PSAA08-5442 de 2008 expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura (antes Sala Administrativa) y los Acuerdos Seccionales CSJBA12-161 y 162 del año 2012,

ACUERDA

ARTICULO 1°. Fijar los turnos en los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal, para la prestación de la función de control de garantías en el sistema penal acusatorio, durante la vacancia judicial de fin de año, período comprendido entre el 20 de diciembre de 2023 y el 10 de enero de 2024, así:

DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA

UNIDAD JUDICIAL N.º 1 – VACANCIA JUDICIAL 2023 – 2024									
TUNJA, OICATÁ, CHIVATÁ, MOTAVITA, CUCAITA, SORACÁ, BOYACÁ, SIACHOQUE, SOTAQUIRÁ, TUTA, ARCABUCO, TOCA, TURMEQUÉ, VENTAQUEMADA, CHÍQUIZA, NUEVO COLÓN, SAMACÁ, CÓMBITA, SORA, RAMIRÍQUÍ, CIÉNEGA, JENESANO, TIBANÁ, VIRACACHÁ Y RONDÓN	DICIEMBRE			DICIEMBRE - ENERO			ENERO		
	23	24	25	30	31	1	6	7	8
	S	D	L	S	D	L	S	D	L
Juzgado 2º Penal Municipal de Control de Garantías de Tunja									
Juzgado 3º Penal Municipal de Control de Garantías de Tunja									
Juzgado 4º Penal Municipal de Control de Garantías de Tunja									

UNIDAD JUDICIAL N.º 2 – VACANCIA JUDICIAL 2023 – 2024									
VILLA DE LEYVA, SÁCHICA, GACHANTIVÁ, RÁQUIRA, SANTA SOFÍA, SUTAMARCHÁN Y TINJACÁ	DICIEMBRE			DICIEMBRE - ENERO			ENERO		
	23	24	25	30	31	1	6	7	8
	S	D	L	S	D	L	S	D	L
Juzgado Promiscuo Municipal de Tinjacá									
Juzgado 1º Promiscuo Municipal de Villa de Leyva									

UNIDAD JUDICIAL N.º 3 – VACANCIA JUDICIAL 2023 – 2024									
CHIQUINQUIRÁ, CALDAS, BRICEÑO, TUNUNGUÁ, BUENAVISTA, MARIPI, SABOYÁ, SAN MIGUEL DE SEMA, COPER, QUIPAMA, LA VICTORIA, MUZO, PAUNA, SAN PABLO DE BORBUR Y OTANCHE	DICIEMBRE			DICIEMBRE - ENERO			ENERO		
	23	24	25	30	31	1	6	7	8
	S	D	L	S	D	L	S	D	L
Juzgado 1º Penal Municipal de Control de Garantías de Chiquinquirá									
Juzgado 2º Penal Municipal de Control de Garantías de Chiquinquirá									
Juzgado 3º Penal Municipal de Control de Garantías de Chiquinquirá									

UNIDAD JUDICIAL N.º 6 – VACANCIA JUDICIAL 2023 – 2024									
GARAGOA, CHINAVITA, MACANAL, PACHAVITA Y ÚMBITA	DICIEMBRE			DICIEMBRE - ENERO			ENERO		
	23	24	25	30	31	1	6	7	8
	S	D	L	S	D	L	S	D	L
Juzgado Promiscuo Municipal de Chinavita									
Juzgado Promiscuo Municipal de Umbita									

Hoja No. 2 Acuerdo No. CSJBOYA23-113 del 1° de septiembre de 2023. Por el cual se establecen los turnos de los Juzgados para la prestación de la función de control de garantías en el sistema penal acusatorio, en los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal, durante la vacancia judicial de fin de año, término comprendido entre el 20 de diciembre de 2023 y el 10 de enero de 2024.

UNIDAD JUDICIAL N.º 7 – VACANCIA JUDICIAL 2023 – 2024									
GUATEQUE, ALMEIDA, CHIVOR, GUAYATÁ, SOMONDOCO, SUTATENZA, TENZA, LA CAPILLA, SAN LUIS DE GACENO Y SANTA MARÍA	DICIEMBRE			DICIEMBRE - ENERO			ENERO		
	23	24	25	30	31	1	6	7	8
	S	D	L	S	D	L	S	D	L
Juzgado 1º Promiscuo Municipal de Guateque									
Juzgado Promiscuo Municipal de La Capilla									

UNIDAD JUDICIAL N.º 8 – VACANCIA JUDICIAL 2023 – 2024									
MIRAFLORES, BERBEO, CAMPOHERMOSO, PÁEZ, SAN EDUARDO Y ZETAQUIRA	DICIEMBRE			DICIEMBRE - ENERO			ENERO		
	23	24	25	30	31	1	6	7	8
	S	D	L	S	D	L	S	D	L
Juzgado Promiscuo Municipal de Campo Hermoso									
Juzgado Promiscuo Municipal de Zetaquirá									

UNIDAD JUDICIAL N.º 9 – VACANCIA JUDICIAL 2023 – 2024									
MONIQUIRÁ, CHITARAQUE, SAN JOSÉ DE PARE, SANTANA Y TOGÚÍ	DICIEMBRE			DICIEMBRE - ENERO			ENERO		
	23	24	25	30	31	1	6	7	8
	S	D	L	S	D	L	S	D	L
Juzgado 2º Promiscuo Municipal de Moniquirá									
Juzgado Promiscuo Municipal de Santana									

DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO

UNIDAD JUDICIAL N.º 10 y 11 FUSIONADAS – VACANCIA JUDICIAL 2023 – 2024									
DUITAMA, PAIPA, NOBSA, TIBASOSA, SANTA ROSA DE VITERBO, BELÉN, TUTAZÁ, CERINZA Y FLORESTA, SOGAMOSO, AQUITANIA, PESCA, CUÍTIVA, FIRAVITOBA, IZA, TOTA, LABRANZAGRANDE, PISBA, PAYA, MONGUA, MONGUÍ, TÓPAGA, GÁMEZA, CORRALES Y BUSBANZÁ	DICIEMBRE			DICIEMBRE - ENERO			ENERO		
	23	24	25	30	31	1	6	7	8
	S	D	L	S	D	L	S	D	L
Juzgado 2º Penal Municipal de Control de Garantías de Sogamoso									
Juzgado 3 Penal Municipal de Control de Garantías de Duitama									

UNIDAD JUDICIAL N.º 12 – VACANCIA JUDICIAL 2023 – 2024									
SOCHA, CHITA, JERICÓ, SOCOTÁ, PAZ DE RÍO, BETÉITIVA, SATIVANORTE, SATIVASUR Y TASCO	DICIEMBRE			DICIEMBRE - ENERO			ENERO		
	23	24	25	30	31	1	6	7	8
	S	D	L	S	D	L	S	D	L
Juzgado Promiscuo Municipal de Socotá									
Juzgado Promiscuo Municipal de Paz de Río									

UNIDAD JUDICIAL N.º 13 – VACANCIA JUDICIAL 2023 – 2024									
SOATÁ, BOAVITA, COVARACHÍA, LA UVITA, SUSACÓN, TIPACOQUE Y SAN MATEO	DICIEMBRE			DICIEMBRE - ENERO			ENERO		
	23	24	25	30	31	1	6	7	8
	S	D	L	S	D	L	S	D	L
Juzgado Promiscuo Municipal de La Uvita									
Juzgado Promiscuo Municipal de San Mateo									

UNIDAD JUDICIAL N.º 14 – VACANCIA JUDICIAL 2023 – 2024

Hoja No. 3 Acuerdo No. CSJBOYA23-113 del 1° de septiembre de 2023. Por el cual se establecen los turnos de los Juzgados para la prestación de la función de control de garantías en el sistema penal acusatorio, en los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal, durante la vacancia judicial de fin de año, término comprendido entre el 20 de diciembre de 2023 y el 10 de enero de 2024.

EL COCUY, CHISCAS, EL ESPINO, GUACAMAYAS, GÚICÁN Y PANQUEBA	DICIEMBRE			DICIEMBRE - ENERO			ENERO		
	23	24	25	30	31	1	6	7	8
	S	D	L	S	D	L	S	D	L
Juzgado Promiscuo Municipal de El Espino									
Juzgado Promiscuo Municipal de Panqueba									

DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL

UNIDAD JUDICIAL N.º 1 – VACANCIA JUDICIAL 2023 – 2024									
YOPAL, AGUAZUL, RECETOR, CHÁMEZA, MANÍ, NUNCHÍA Y PAJARITO	DICIEMBRE			DICIEMBRE - ENERO			ENERO		
	23	24	25	30	31	1	6	7	8
	S	D	L	S	D	L	S	D	L
Juzgado 1º Penal Municipal de Yopal									
Juzgado 2º Penal Municipal de Yopal									

* Durante los días 30 de diciembre de 2023 a primero (1º) de enero de 2024, la Unidad Judicial No. 1 se fusiona con la Unidad Judicial No. 2, para incluir los municipios de Monterrey, Sabanalarga, Tauramena y Villanueva.

UNIDAD JUDICIAL N.º 2 – VACANCIA JUDICIAL 2023 – 2024									
MONTERREY, SABANALARGA, TAURAMENA Y VILLANUEVA	DICIEMBRE			DICIEMBRE - ENERO			ENERO		
	23	24	25	30	31	1	6	7	8
	S	D	L	S	D	L	S	D	L
Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Monterrey									
Juzgado 2º Penal Municipal de Yopal									

UNIDAD JUDICIAL N.º 3 – VACANCIA JUDICIAL 2023 – 2024									
OROCUÉ, SAN LUIS DE PALENQUE Y TRINIDAD	DICIEMBRE			DICIEMBRE - ENERO			ENERO		
	23	24	25	30	31	1	6	7	8
	S	D	L	S	D	L	S	D	L
Juzgado Promiscuo Municipal de San Luis de Palenque									
Juzgado Promiscuo Municipal de Pore									

UNIDAD JUDICIAL N.º 4 - VACANCIA JUDICIAL 2023 – 2024									
PAZ DE ARIPORO, HATOCOROZAL, PORE, TÁMARA, SÁCAMA Y LA SALINA	DICIEMBRE			DICIEMBRE - ENERO			ENERO		
	23	24	25	30	31	1	6	7	8
	S	D	L	S	D	L	S	D	L
Juzgado Promiscuo Municipal de Pore*									
Juzgado Promiscuo Municipal de Tamara									

* Durante los días 30 de diciembre de 2023 a primero (1º) de enero de 2024 la Unidad Judicial No. 3 se fusiona con la Unidad Judicial No.4, para incluir los municipios de Paz de Ariporo, Hatocorozal, Pore, Tamara, Sacama y La Salina

ARTICULO 2º. UNIDADES FUSIONADAS 10 Y 11 DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO BOYACÁ: Para el cumplimiento de la función de control de garantías durante la época de vacancia judicial de fin de año, fusionar las Unidades Judiciales 10 y 11 del Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo, la cual queda conformada por los Municipios de Duitama, Paipa, Nobsa, Tibasosa, Santa Rosa de Viterbo, Belén, Tutazá, Cerinza, Floresta, Sogamoso, Aquitania, Pesca, Cuítiva, Firavitoba, Iza, Tota, Labranzagrande, Pisba, Paya, Mongua, Monguú, Tópaga, Gámeza, Corrales y Busbanzá.

Parágrafo. La realización de las audiencias de control de garantías de la Unidades Judiciales 10 y 11, se cumplirá indistintamente en los Centros de Servicios de las ciudades de Duitama y Sogamoso, según las necesidades del servicio.

ARTICULO 3º. UNIDADES FUSIONADAS 1 Y 2 DEL DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL CASANARE: Para el cumplimiento de la función de control de garantías durante los días 30 de diciembre de 2023 a primero (1º) de enero de 2024, fusionar

la unidad judicial No. 2 con la Unidad Judicial No. 1; unidad judicial fusionada que, exclusivamente para esos dos días, queda conformada por los Municipios de Yopal, Aguazul, Recetor, Chámeza, Maní, Nunchía, Pajarito, Monterrey, Sabanalarga, Tauramena y Villanueva.

ARTICULO 4º. UNIDADES FUSIONADAS 3 Y 4: Para el cumplimiento de la función de control de garantías durante los días 30 de diciembre de 2023 a primero (1º) de enero de 2024, fusionar la unidad judicial No. 3 con la Unidad Judicial No. 4; unidad judicial fusionada que, exclusivamente para esos dos días, queda conformada por los Municipios de Orocué, San Luis de Palenque, Trinidad, Paz de Ariporo, Hato Corozal, Pore, Támara, Sácama y La Salina.

ARTICULO 5º. La función se prestará por el periodo comprendido entre el 20 de diciembre de 2023 y 10 de enero de 2024, durante los fines de semana y festivos, conforme a la programación contenida en el artículo 1º, en el siguiente horario: (i) Distritos de Tunja y Santa Rosa de Viterbo de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. y (ii) Distrito Judicial de Yopal de 7:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

ARTICULO 6º. En los municipios diferentes a Tunja, Sogamoso y Yopal, durante los fines de semana, festivos y días de vacancia judicial, conforme a los Acuerdos PSAA08-4704, PSAA08-4705 de 2008 y PSAA09-5993 de 2009, los Juzgados programados en las diferentes unidades judiciales atenderán la función de control de garantías en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

ARTICULO 7º. De conformidad con el párrafo segundo del Acuerdo PSAA08-5442 de 2008, para la atención de la segunda instancia en los asuntos de control de garantías se establecen los siguientes turnos:

- **DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA.** Juzgado Tercero Penal del Circuito de Tunja.
- **DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO.** Juzgado Primero Penal del Circuito de Sogamoso.
- **DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL.** Juzgado Tercero Penal del Circuito de Yopal.

ARTICULO 8º. Los señores Jueces de los Juzgados Promiscuos Municipales a quienes se les suspenden las vacaciones, desempeñarán su función, junto con el empleado que el Juez considere necesario, de lunes a viernes en forma presencial y en los días que les corresponda turnos de fin de semana o festivo, en la modalidad de disponibilidad.

ARTICULO 9º. Los funcionarios de los Juzgados Penales del Circuito a quienes se les suspenden las vacaciones desempeñarán su función, junto con el empleado que el Juez considere necesario, de lunes a viernes, en forma presencial.

ARTICULO 10º. Los funcionarios y empleados de disponibilidad disfrutaran de compensatorios, conforme los reglamentos vigentes del Consejo Superior de la Judicatura.

ARTICULO 11º. El Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare, efectuará el seguimiento necesario a fin de garantizar el cumplimiento del presente acto administrativo.

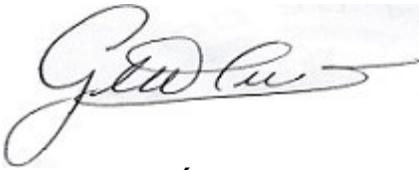
ARTICULO 12º. A través de la Secretaría, comuníquese la presente decisión a cada uno de los despachos judiciales programados, a la Dirección Seccional de Fiscalías de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal, a la Defensoría Regional del Pueblo de Boyacá y Casanare, a las Procuradurías Delegadas en los asuntos penales de los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal, a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja, y a las correspondientes Oficinas de Apoyo.

ARTICULO 13º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Hoja No. 5 Acuerdo No. CSJBOYA23-113 del 1° de septiembre de 2023. *Por el cual se establecen los turnos de los Juzgados para la prestación de la función de control de garantías en el sistema penal acusatorio, en los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal, durante la vacancia judicial de fin de año, término comprendido entre el 20 de diciembre de 2023 y el 10 de enero de 2024.*

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a primero (1°) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).



GLADYS ARÉVALO
Presidente

GA/NP/ZMRV Aprobado en sesión del 1° de septiembre de 2023